

Señor
Eduardo Hebel Weiss
Rector
Universidad de La Frontera

Junto con saludarle y por especial encargo del secretario ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación, señor Renato Bartet Zambrano, cumpla con informarle que con fecha 18 de julio de 2024, la Comisión acordó, por unanimidad de sus integrantes, acreditar a la carrera de PEDAGOGÍA EN MATEMÁTICA impartida por la Universidad de La Frontera por un período de 6 años. Dicha acreditación rige a contar del 18 de julio de 2024.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada será notificado a la brevedad.

Atentamente,

Myriam Gutiérrez Río
Especialista de Dirección de Evaluación y Acreditación
Comisión Nacional de Acreditación